Universidad Complutense de Madrid

CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/ASO/115

RESOLUCIÓN DE FECHA: 17/05/24

CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A

ÁREA DE CONOCIMIENTO: PRODUCCIÓN ANIMAL

DEPARTAMENTO: PRODUCCIÓN ANIMAL

FACULTAD: VETERINARIA

NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Bases de la producción animal: etología, etnología, bienestar animal e higiene veterinaria. Rotatorio de Producción Animal

PERFIL PROFESIONAL: Veterinario especialista en comportamiento animal.

LISTA PROVISIONAL

Resolución	n de fecha	10	de	Junio	de	2024	por la que se hace pública, de	
conformid	ad con lo est	ablecid	o en l	la base V. de la Disp	osició	n Regul	adora del Proceso de Selección	
de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba								
referencia	do:							
ASPIRANTES ADMITIDOS/AS								
	PINEDA GONZÁLEZ, STEFANÍA							

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) La certificación profesional que presenta no se ajusta con la especialización requerida en la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	306B-4B39-7437P4C7A-6C41	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Laura Andrade Moreno - Jefa Seccion Personal Facultad Veterinaria	Firmado	10/06/2024 22:14:05		
	Consuelo Serres Dalmau - Decana Facultad Veterinaria	Firmado	10/06/2024 17:33:08		
	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	10/06/2024 15:01:09		
Observaciones		Página	1/2		
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=306B-4B39-7437P4C7A-6C41				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Universidad Complutense de Madrid

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

JOSÉ ANTONIO RUIZ SANTA QUITERIA Y SERRANO DE LA CRUZ

Vº Bº LA DECANA

LAURA ANDRADE MORENO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 10/6/24

LAURA ANDRADE MORENO

Código Seguro De Verificación	digo Seguro De Verificación 306B-4B39-7437P4C7A-6C41		Fecha y hora		
Firmado Por	Laura Andrade Moreno - Jefa Seccion Personal Facultad Veterinaria	Firmado	10/06/2024 22:14:05		
	Consuelo Serres Dalmau - Decana Facultad Veterinaria	Firmado	10/06/2024 17:33:08		
	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	10/06/2024 15:01:09		
Observaciones		Página	2/2		
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=306B-4B39-7437P4C7A-6C41				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

